

**COMUNICACIÓN DE DISPONIBILIDAD EN BOLSA
TRAS EL CESE EN LOS PROCESOS EN CURSO**

EN CASO DE CESE en los procesos que están en vías de resolución (traslados, acceso a fijo en estabilización/ordinaria y promoción), **RECOMENDAMOS** comunicar tu disponibilidad en las Bolsas de Trabajo vigentes.

Puedes hacerlo mediante una Presentación Electrónica General de la Junta de Andalucía,

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/peg.html>

dirigido a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, subpartado Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la provincia correspondiente, en el plazo de 48 horas preferiblemente.

En el **EXPONE** haremos constar la categoría y puesto en el que ha cesado, así como la fecha de cese, adjuntando comunicación del cese en la misma presentación. Si aún no disponemos de la comunicación escrita, informaremos de dicha circunstancia y la enviaremos posteriormente.

A continuación, se **SOLICITA** al Servicio de Administración Pública volver a estar disponibles en la Bolsa Única Común o Bolsa de vacantes vigente, según el caso, en el orden de prelación que corresponda, para futuros llamamientos de la categoría de que se trate.

Si tienes dudas, contacta con tu Delegado/a sindical.

POR FAVOR, COLOCAR EN TABLÓN SINDICAL. GRACIAS.